

## CARCASA DE PATO

<b>CODIGO PROVEEDOR</b>	CAR
REGISTRO SANITARIO	ES 10.07644/P CE
CERTIFICACIONES EN PODER DE LA EMPRESA (ISO, BRC, IFS, otras)	ISO 9001:2008 - TIERRA DE SABOR - ALIMENTOS DE PALENCIA

<b>FAMILIA</b>	PRODUCTOS FRESCOS
MARCA	SELECTOS DE CASTILLA
PAIS DE ORIGEN O PROCEDENCIA	N/A
PAÍS DE CRÍA	ESPAÑA
PAÍS DE SACRIFICIO	ESPAÑA
VARIEDAD / RAZA	MACHO MULARD

<b>PESO NETO</b>	Apróximadamente 800 gr.
MEDIDAS (diámetro x altura)	
TRANSPORTE	Refrigerado de 1º a 5ºC en cajas de poliespan.

<b>CONSERVACIÓN</b>	Conservar entre 0º y 4ºC
VIDA UTIL / CADUCIDAD	7 días.
CADUCIDAD MÍNIMA DE RECEPCIÓN	

<b>PRESENTACIÓN</b>	Dentro de una bolsa de alimentación.
CARACT. ENVASADO	
CARACT. EMBALAJE	
COND. CONSERVACIÓN y/o UTILIZACIÓN	Mantener refrigerado hasta su consumo.

<b>LEGISLACIÓN APLICABLE AL PRODUCTO</b>	Reglamento UE 1169/2011, RD 474/2014, Reglamento UE 931/2011, RD 1808/1991, RD 1334/1999, RD 993/2014
CARACT. ORGANOLÉPTICAS (aparición, forma, color, olor, sabor, textura)	Carcasa de pato.

<b>LISTA DE INGREDIENTES</b>	Ver <a href="#">Artículo 19 del Reglamento 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Bebidas con contenido alcohólico &gt;1,2%</a> : lista de ingredientes no obligatoria.			
	LISTA INGREDIENTES (orden decreciente)		ORIGEN	
	Denominación	Composición	País	Origen transgénico SI/NO
	Carcasa de pato		España	NO

<b>INFORMACIÓN NUTRICIONAL</b>	Aplicable a partir del 1 de enero de 2016. Ver Artículos 16, 30 y 44 del Reglamento 1169/2011. No obligatoria en el caso de los alimentos enumerados en el Anexo V del Reglamento 1169/2011. Alimentos no envasados: cuando en el etiquetado figure la información nutricional, el contenido podrá limitarse al valor energético Ó al valor energético junto con el contenido de grasas, ácidos grasos saturados, azúcares y sal. Podrá darse únicamente por porción o unidad de consumo, siempre que esté cuantificada la porción o unidad de consumo y se indique el número de porciones/unidades. Bebidas con contenido alcohólico >1,2%: la información nutricional no es obligatoria. De realizarse podrá limitarse al valor energético.					
--------------------------------	---	--	--	--	--	--

NO OBLIGATORIO	por 100g o 100ml	por porción o por unidad de consumo (voluntario)	VITAMINAS/ MINERALES (voluntario)	por 100g o 100ml	por porción o por unidad de consumo (voluntario)	% VRN*
Valor energético (kJ/kcal)						
Grasas (g)						
de las cuales saturadas (g)						
Hidratos de carbono(g)						
de los cuales:Azúcares (g)						
Proteínas (g)						
Sal (g)						

\* Valores de referencia de nutrientes por 100g o 100ml

ESPECIFICACIONES MICROBIOLÓGICAS	Ver Reglamento (CE) Nº 1441/2007 de la Comisión de 5 de diciembre de 2007 que modifica el Reglamento (CE) nº 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.				
	PARÁMETRO	VALOR(n,c,m,M)	LEGISLACIÓN*	MÉTODO ANALÍTICO	FREQ.CONTROLI
	Aerobios mesofilos	<10 UFC/g	Control Interno		2 años
	Enterobacterias lactosa +	<10 UFC/g	Control Interno		2 años
	Escherichia coli (B-gluconidasa+)	<10 UFC/g	Control Interno		2 años
	Salmonella Spp	Ausencia (/25g)	Control Interno		2 años
	Listeria Monocytogenes	Ausencia (/25g)	Control Interno		2 años
	Staphylococcus aureus	<10 UFC/g	Control Interno		2 años

\*plan de control interno, norma interna, Reglamento 1441/2007 Categoría X, etc.

DECLARACIÓN DE ALÉRGENOS (X - Ingrediente; T- Trazas)	Ver Artículo 21 del Reglamento 1169/2011. Se debe declarar todo ingrediente o coadyuvante tecnológico que cause alergias o intolerancias, se use en la fabricación o elaboración de un alimento y siga estando presente en el producto acabado. Dichos alérgenos deben indicarse en la lista de ingredientes de forma destacada mediante el tipo de letra, estilo o color. Declaración también obligatoria en los alimentos no envasados.					
	ALÉRGENO	SI	NO	ALÉRGENO	SI	NO
	Gluten		X	Trigo		X
	Centeno		X	Huevos y derivados		X
	Cebada		X	Leche y derivados (incluida la lactosa)		X
	Avena		X	Cacahuets y derivados		X
	Espelta		X	Soja y derivados		X
	Kamut		X	Granos de sésamo y derivados		X
	Crustáceos y derivados		X	Mostaza y derivados		X
	Moluscos y derivados		X	Altramuces y derivados		X
	Pescado y derivados		X	Apio y derivados		X
	OMG* <0,9%		X	Frutos de cáscara y derivados		X
	OMG completamente libre**		X	Dióxido de azufre y sulfitos (E200 - 228)***		X

\* Organismo Modificado Genéticamente.

\*\* Si el producto contiene ingredientes transgénicos, éstos deben estar identificados en la lista de ingredientes.

\*\*\*en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/litro expresados como SO<sub>2</sub>.

INFORMACIÓN ADICIONAL	
Sacarosa	NO
Alcohol	NO
Carne de cerdo y derivados	NO

PUEDE CONTENER TRAZAS DE:	
---------------------------	--

OBSERVACIONES: Revisión 17/11/2016

